



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 21/2016

En Laja, a 19 de julio de 2016, siendo las 10:38 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 21 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Sr. José Francisco Serra Chandía, asiste a seminario de capacitación "LEY N°20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales. Una oportunidad para el fortalecimiento de los recursos humanos municipales", del 18 al 23 de julio del 2016 en la ciudad de Santiago. Acuerdo de Concejo N°117 de fecha 05.07.2016.-

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 13 de julio del 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5749)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5775)

Enviada con fecha 14 de julio del 2016:

- Modificación Presupuestaria DAEM (Prov.5800)

Enviada con fecha 15 de julio del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 21-2016
- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°18/2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 01 al 08 de Julio 2016
- Informe N° 04 DAF de fecha 14.07.2016 (Prov.5867)
- Informe N°114 DOM de fecha 15.07.2016 (Prov.5868)
- Informe JPL de fecha 12.07.2016 (Prov.5741)

Entregada en sesión de concejo:

- Decretos alcaldicios solicitados Sra. Araneda N°s 4.491, 4494.- y Sr. Ponce 4.433.-

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°18/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 01 al 08 de Julio 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.5749)
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.5775)
- 6.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Prov.5.800)
- 7.- Sanción RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES (Prov.5867)
- 8.- Sanción para CELEBRAR CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CUYA VIGENCIA SUPERA EL PERÍODO ALCADICIO ACTUAL (Prov.5868)
- 9.- Cuentas
- 10.- Varios

**DESARROLLO:**

**1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°18/2016**

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°18/2016, sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Enviado a señores(as) concejales en correspondencia de fecha 15.07.2016, resumen de causas ingresadas al Juzgado de Policía Local en el trimestre abril, mayo, junio 2016, para conocimiento, según Ord. N°657 de fecha 12.07.2016 del JPL (Prov.5741)

**3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 01 AL 08 DE JULIO 2016**

Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 4.797.-

**4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.5749)**

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5749), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria deriva del informe N°101 de la Directora del Departamento de Salud Municipal que señala que de acuerdo al anuncio de la implementación de la Farmacia Comunitaria, el análisis financiero para el funcionamiento desde agosto a diciembre de 2016, corresponde a Gastos en personal: un Químico Farmacéutico con veintidós horas semanales y un Técnico Paramédico veintidós horas semanales; Otros gastos: equipamiento y mobiliario, medicamentos, insumos, internet y teléfono y mantención infraestructura farmacia, siendo un total necesario para la implementación de treinta y dos millones quinientos mil pesos .

Según informe de SECPLAN que señala que en atención a la necesidad planteada por las organizaciones en reuniones sostenidas, se solicitar la posibilidad de incrementar recursos en la cuenta "Instalación de Juegos Infantiles en Diversos Sectores" en 22 millones para instalación de juegos en el sector urbano y rural. Por otra parte requiere 5 millones para consultorías relacionadas con Proyectos de Pavimentación o Aguas Lluvia para responder observaciones de iniciativas postuladas al FNDR y otras fuentes de financiamiento. Estos recursos se encuentran disponibles en el Saldo de Caja del presupuesto Municipal 2016.

Sr. Alcalde, solicita aprobación.

<b>Acuerdo N° 123/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.						
Subtítulo	Ítem	Asignación		Código 215: Gastos Denominación		Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>21</b>				<b>Gastos en Personal</b>		<b>4.109</b>
	04			Otros gastos en Personal		4.109
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>23.691</b>
	04			Materiales de uso o consumo		20.416
	05			Servicios Básicos		175

	06		Mantenimiento y Reparaciones	3.100
<b>29</b>			<b>Adquisición de activos no Financieros</b>	<b>4.700</b>
	04		Mobiliario y Otros	2.626
	05		Máquinas y Equipos	600
	06		Equipos Informáticos	1.474
<b>31</b>			<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>17.000</b>
	<b>01</b>		<b>Estudios Básicos</b>	<b>5.000</b>
		<b>002</b>	Consultorías	5.000
		001	DISEÑOS INGENIERIAS, ESPECIALIDADES TOPOGRAFIAS DIVERSAS	5.000
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>12.000</b>
		<b>004</b>	Obras Civiles	12.000
		025	INTALACIÓN JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES	12.000
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>-49.500</b>

## 5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.5775)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5749), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria se deriva del Informe N° 45 de la Directora de Desarrollo Comunitario que señala que en el contexto de las acciones desarrolladas por esa Dirección y la realización de actividades del área Cultura que fueron aprobadas mediante decreto alcaldicio N° 8.950 de fecha 18.12.2015, específicamente la Feria del Libro no se ha ejecutado hasta esta fecha, ya que debió suspenderse en marzo por duelo comunal y luego al hacer el llamado a licitación pública, la productora que postuló no cumplió con los requisitos declarándose desierto el proceso licitatorio, por lo que es posible plantear que esta Feria no se desarrollará este año, por lo que estos recursos \$2.800.000.- pudieran ser liberados para otra acción de igual importancia. Nuestro municipio hace tres años ha implementado un Taller Literario, donde lajinos han desarrollado algunas técnicas de la escritura, permitiéndoles crecer como personas y formarse como potenciales poetas y cuentistas. En este sentido se ha generado la inquietud de poder plasmar algunos de sus trabajos en una recopilación, formato Libro, donde sea la municipalidad la que proporcione los costos de impresión. El objetivo de realizar esto, es también dejar un legado en nuestra historia con creaciones de lajinos que pasarán a ser parte de la Biblioteca y otros lugares públicos, como así mismo entregar ejemplares a los integrantes- escritores. Por lo que se solicita autorizar la distribución de los recursos mencionados para generar un nuevo programa denominado "Una Antología para Laja", que tiene como finalidad la impresión de ciento cincuenta ejemplares y también se considera una pequeña ceremonia de presentación del Libro a la comunidad. Por lo anterior, es necesario contar con su anuencia para realizar modificación presupuestaria correspondiente.

Sr. Alcalde, solicita aprobación.

<b>Acuerdo N° 124/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.			
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>22</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>-</b>
	01	Alimentos y bebidas	150
	07	Publicidad y Difusión	1.000
	08	Servicios Generales	(1.150)

## 6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.5.800)

Memo N° 22 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de fecha 13 de julio de 2016 (Prov.5800), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Se requiere aumentar el ítem 29 03 adquisición de activos no financieros, vehículos, en \$30.000.000.- con la finalidad de adquirir un vehículo especialmente adaptado a las necesidades de los alumnos de la escuela Amanda Labarca, con rampa y fijación para silla de ruedas, que tenga una capacidad para al menos 10 pasajeros más la silla de ruedas.

Sr. Alcalde, solicita aprobación.

<b>Acuerdo N° 125/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.					
			<b>GASTOS</b>	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>
	<b>03</b>		Vehículos	30.000	
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		30.000
			<b>TOTALES</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>

## 7.- SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES (PROV.5867)

Informe N° 04/2016 de la Directora de Administración y Finanzas y la Encargada de Rentas y Patentes de fecha 14.07.2016 (Prov.5867), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Encargada de Rentas y Patentes expone: De acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Decreto Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, relacionado con la renovación de las Patentes de Alcoholes de nuestra comuna, se informa que con vigencia al 14 de julio quienes presentaron la documentación necesaria para su renovación son los contribuyentes María Valdebenito Cerda y Comercial Jaime Ibaca Quilodran.

Sr. Alcalde, solicita aprobación.

<b>Acuerdo N° 126/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes de la comuna de Laja.				
<b>ROL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>GIRO</b>
4-36	VALDEBENITO CERDA FLOR MARIA	5.077.629-8	FELIX EICHER N° 456	RESTAURANT
4-197	COMERCIAL JAIME IBACA QUILODRAN E.I.R.L	76.209.985-3	BALMACEDA N° 455	RESTAURANT

## 8.- SANCIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CUYA VIGENCIA SUPERA EL PERÍODO ALCADICIO ACTUAL (PROV.5868)

Informe N° 114 del Director de Obras Municipal (\$) de fecha 15.07.2016 (Prov.5868), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Marta Carrimán Henríquez, Profesional del Departamento de Obras expone: De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 65 letra i, se requiere acuerdo de los dos tercios del Concejo Municipal para celebrar la

contratación del suministro de materiales de construcción por \$4.000.000.- cuya vigencia está establecida hasta el 31 de diciembre de 2016 y que supera el período alcaldicio actual.

Sr. Alcalde, solicita aprobación.

**Acuerdo N° 127/2016:** Se acuerda por unanimidad aprobar la contratación del suministro de materiales de construcción por \$4.000.000.- cuya vigencia está establecida hasta el 31 de diciembre de 2016 y que supera el período alcaldicio actual.

## 9.- CUENTAS

Sr. Alcalde, Yo les decía la semana pasada que esta semana íbamos a traer la propuesta para aprobación de los recursos para poder concretar la Farmacia, el espacio está a disposición nuestro, podemos empezar a trabajar para mejorar lo que es el segundo piso, lo tenemos a nuestro cargo, se está licitando para poder mejorar lo que es la habilitación del segundo piso donde queremos instalar todo el Equipo de Salud, eso es otra cosa, hoy día lo que estamos tratando de habilitar es solo el espacio de la Farmacia del primer piso del Consultorio y para eso necesitamos la modificación presupuestaria porque fuera de contratar al personal tenemos que hacer algunas mejoras ahí en el edificio, pero ya está a nuestra disposición ese espacio porque el Hospital logró conseguir que ellos pudieran mover su farmacia al lado para mientras, y también lo que les decía que iban a aparecer ya los recursos para poder hacer nosotros la primera inversión también, vuelvo a repetir lo que dije delante, hay partes donde la Farmacia se ha inaugurado con remedios y sin remedios, pero la desventaja es que cuando la inauguran nada más, porque la Farmacia está a libre disposición de la comunidad, para empezar a adquirir el tiempo es muy largo para poder lograr tener algún tipo de remedio que le solucione el problema a la gente que tiene una urgencia, y hoy día lo que se ha hecho es, no se le ha pedido ningún antecedente que acredite que ellos consumen el remedio cuando son los remedios que tienen que ser recetados por un Doctor, es solo la necesidad que ellos tienen de consumir un remedio constante, eso nos da la garantía que los remedios que nosotros vamos a comprar con plata municipal van a tener un adquiriente, pero cuando ellos quieran comprar aunque lo tengamos nosotros tienen que cumplir con todos los requisitos sanitarios, la única ventaja es que nosotros hacemos esta inversión y sabemos que de alguna manera ese remedio se va a consumir, eso es con la gente que hoy día está inscribiéndose, naturalmente que no van a estar los remedios para todos, eso es imposible, porque hay gente que tiene cuatro, cinco remedios, entonces sería mucho el capital y nosotros no tenemos ese capital, pero naturalmente que ahí empezando a funcionar la Farmacia ya el Químico Farmacéutico, el profesional que va a estar ahí va a empezar a hacer los pedidos para poder ir haciendo las licitaciones como corresponde y poder ir entregando los remedios, porque esto tiene un proceso, esperemos que nos dé resultado, por eso es que yo les decía que todavía esto está pasando por un proceso bastante complicado porque todavía no se sabe en qué condiciones, cuál va a ser la garantía que nosotros en tiempo record vamos a tener esos remedios a disposición después que se pidan, no lo sabemos, porque además los remedios no se compran como lo hacemos nosotros, se licitan, por eso es que no necesariamente la CENABAT puede postular, pueden postular los laboratorios también, es como todas las cosas y el que venda más barato le vamos a comprar, así es el mercado, eso es para poder ojala cumplir con el primer compromiso de echar a andar esta farmacia que por lo demás en muchas partes ya está funcionando.

Y lo otro contarles que hemos tenido unos pequeños detalles pero que son pequeños en Los Altos del Laja con esto de la evacuación de las Aguas Lluvias, yo les conté la otra vez que el primer trabajo que se hizo de las aguas lluvias fue entubar, pero para entubar hubo que romper los cerros seis, ocho metros de altura en algunas partes,

pero esos ductos hoy día cumplen con su función perfectamente, las aguas ya llegan a su destino, nos falta mejorarlas si, pero llegan al destino sin ningún inconveniente, el problema que ha sucedido que ha habido algunos problemas porque tuvimos que ahí cruzar la calle en una pendiente, ni siquiera en lo plano, entonces ha habido complicaciones porque cada cosa tiene que cumplir su norma, las red tienen que ser revisadas, las cámaras tienen que ser revisadas y no se puede tapar ni concretar ni hacer nada, mientras no esté recepcionado eso, porque se recepciona por etapa y eso un poco ha demorado también para que la empresa no haya recuperado el pavimento de la franja porque está en una pendiente, pero eso es bueno, nosotros tenemos como ejemplo aquí en Laja que cada vez que se han hecho roturas por parchar rápido las tierras quedan sueltas y los pavimentos se rompen y se rompen después que cumplen las garantías, todo lo nuevo dura un poco, entonces eso es conveniente que este un tiempo ahí y que de alguna manera si bien es cierto tiene alguna pequeña molestia que es casi la mínima, nos garantiza que el trabajo va a quedar bueno, el problema, como está en una pendiente las aguas se van, ese no es un pasaje son calles, las aguas se van entre el pavimento y las soleras, entonces, reparan, mejoran, tienen listo, llueve queda la escoba, por qué, porque las soleras desapareció, el pavimento desapareció, entonces, han tenido bastantes complicaciones que en el fondo ha sido un adicional que ha tenido que pagar la empresa a lo mejor por su negligencia en algunas partes o por su inexperiencia en otras o por las condiciones, no es como cortar una calle plana.

Sr. Sanhueza, Alcalde puedo hacer una acotación, yo creo que a esta empresa, tengo entendido que es RUCAN, nos ha traído bastantes problemas, bastantes, supongo que la Dirección de Obras ha hecho los informes correspondientes, se aplicaran las multas correspondientes también, pero yo creo que ya está bueno de dar tantas oportunidades a una empresa que ha sido realmente muy ineficiente, qué quiero decir con esto, falló en los muros, falló en esta evacuación de aguas lluvias, no hay un equipo de emergencia de la empresa para resolver temas, como dije antes de emergencia, tengo entendido que la Dirección de Obras se trató de comunicar con ellos en un momento que quisieron cortar la calle y no lo lograron hacer, entonces lo otro, si se va a cortar una calle lo mínimo que tiene que hacer la empresa es señalizar, debido a que colectivos, personas llegaban al lugar y se encontraban que estaba cerrada la calle, y lo otro Alcalde yo creo que hay que supervisar el trabajo que ahí se está haciendo porque en el forado que había, porque era un tremendo forado, rellenaron con el mismo material que está ahí que es trumao y compactaron con una placa que no es mas allá de doce kilos, y yo creo que para soportar en ese lugar la erosión del agua cuando corre, porque usted dijo que está en una pendiente y eso es así, yo creo que no es lo más adecuado una placa de doce o veinte kilos para hacer el tratamiento al lugar, al terreno para compactar, además para compactar se tiene que hacer con agua, no se puede echar trumao pasar placa, más trumao y pasar placa, tiene que ir mojándose, entonces yo observé eso en un par de minutos Alcalde y yo creo que a la larga van haber problemas, esa tierra va a quedar muy suelta, el agua se la va a llevar.

Sr. Alcalde, es una responsabilidad del SERVIU, ahí hay un inspector, no sé el nombre que tiene, que tiene que estar, nosotros no tenemos la responsabilidad profesional de tener un perito, en lo que es pavimentación, porque no nos corresponde a nosotros le corresponde al SERVIU, estamos constantemente preocupados de que ellos se preocupen de que el trabajo se haga como corresponde, la Municipalidad tiene que ver al final de cuenta con lo que es el ducto de las aguas y que cumpla con el requisito de las tomas y la entrega del agua, pero eso del pavimento es solo el SERVIU.

Sr. Sanhueza, es justo donde está la cámara.

Sr. Alcalde, exacto y eso lo revisa también la Dirección de Agua, yo creo que hay dos cosas, no se pueden tomar determinaciones de ninguna manera mientras no sé, las

empresas no dejen de cumplir con sus obligaciones y en sus tiempos, esa empresa está en sus tiempos, no tiene ningún problema todavía, la obra incluso está detenida porque la obra tuvo una modificación a costo cero, entonces los tiempos no son los que lo puedan perjudicar y podemos sancionarla, no, y si no cumplieran con eso tenga la certeza que van a tener que responder, porque la verdad de las cosas que si hablamos de empresas que hemos tenido en Laja la mayoría son primero solventes y responsables, la verdad que esta empresa no lo ha sido tanto, pero vuelvo a repetir, con todos los pormenores el trabajo de los muros fue un trabajo tremendamente complicado, aquí no es lo mismo hacer una obra de un edificio de dos o tres pisos que intervenir en ochenta o cien partes diferentes no es lo mismo, los costos son diferentes, las molestias son diferentes, los riesgos son diferentes, tienen que tratar con una infinidad de gente diferente, entonces también eso no es quitarle la responsabilidad que tenga, pero tiene una complicación mayor, sin embargo con todos los requisitos no hubo una falta en la ejecución de la obra, porque hubo muchas modificaciones, tuvieron que hacerse muchas modificaciones por las solicitudes que pidieron los vecinos, no a petición de la empresa ni a petición de nosotros, era bien complicado pero se cumplió, hoy día hay detalles que son detalles menores, que van hacer hoy, mañana, mientras nosotros no lo resolvamos.

Sr. Espinoza, señor Alcalde bien breve, yo estoy totalmente de acuerdo con el señor Sanhueza con lo que plantea respecto a esta empresa, le ha faltado pulcritud en la realización de sus trabajos, ellos cuando terminaron algunas partes simplemente se iban a otra parte y dejaban ahí con restos, con tierra y lo que es muy importante, la modificación que ellos hacían sin señalar y eso perjudicaba no solamente a peatones sino también a los vehículos y yo creo que pese a que le corresponde al SERVIU es necesario que el municipio se meta por lo menos aunque no haya técnicos en eso por sentido común, porque esto del escurrimiento de aguas allá en Los Altos hemos pasado por diversas etapas y se sigue dando vuelta en lo mismo, la idea como usted lo ha dicho es que eso quede bien apretado y que no vaya haber daño posterior, entonces sería bueno seguir poniendo ojo y que la empresa también mejore en los detalles que tuvo en otras obras, porque dañaron mucho a la población.

Sr. Alcalde, ya hoy día está quedando prácticamente tienen un lado pavimentado, por lo menos ya salvaron un lado, el problema es la pendiente y el agua, es complicado, pero por lo menos ya salvaron un lado, el otro lado no ha tenido mayores problemas porque trae menos agua el flujo de la calle.

Lo otro, nosotros teníamos que entregar la Pasarela Laja - San Rosendo el día viernes de esta semana, dijimos, San Rosendo tiene una actividad importante corramos el riesgo, ya estaba recepcionada, lo único que no tenía era luz, avisamos que la pasarela Laja - San Rosendo se abría a pesar de que no tuviera luz y a pesar que no estuviera inaugurada porque estaba recepcionada y eso se hizo, yo creo que le hizo muy bien a la gente, también a San Rosendo porque tiene una fiesta que ya es tradición, quedó muy bonito, se han recibido hartos elogios por la forma en que quedó, siempre las cosas pueden quedar mejor, logramos que FRONTEL nos conectara la luz a tiempo record el día viernes.

Sr. Sanhueza, Alcalde, una acotación que hacia la gente es que sin duda estaba muy hermoso el trabajo que ahí se había hecho, pero que faltaban basureros, ojala en cada asiento que están ahí pudiera haber un basurero, de lo contrario todo lo que sea basura va a caer al río y letrerito también podría ser.

Sr. Alcalde, eso quedó funcionando.

Sr. Sanhueza, Alcalde, me gustaba más el otro proyecto que nos habían presentado.

Sr. Alcalde, son detalles, yo quería que por lo menos se le hicieran unas cuatro espacios como miradores, pero lo vamos a hacer, no quedó en el proyecto original, es

que lo que pasa que también siempre velan por el riesgo que puede correr, hacer algo en el aire son otros los organismos que lo ven y no se olviden que el proyecto tuvo que aprobarlo Ferrocarriles primero, bueno lo otro queda una tarea, el sentido de esa pasarela primero que pasen los de San Rosendo para acá y los de aquí para allá, es lo principal, pero lo otro que es un mirador, es un lugar de paseo, el problema que hoy día con esto de las islas con las pocas lluvias y los embancamiento prácticamente los ríos se están convirtiendo en montaña, yo creo que en algún momento por lo menos por el lado de nosotros, si se puede, hay que desarborizar, hay que hacerle limpieza al suelo del río por lo menos el lado nuestro, porque la gracia que tiene ese mirador es que vea el Bio Bio y el río Laja también y hoy día nos tapan los árboles.

Están en el calendario de ustedes las obras que tenemos terminadas y están siendo ocupadas ya por la comunidad, no podemos esperar hacer una entrega oficial a la comunidad para que se use, todo lo contrario.

Contarles que el proyecto de la Costanera Norte de la laguna Señoraza, que nos ha costado mucho, ahí hay una cuestión que a veces hay que dar respuesta también, la gente necesita explicaciones y tiene toda la razón, ¿por qué tanto tiempo demora ahora eso?, pasa que cuando a veces se logran hacer obras solo con ideas y ahí teníamos la idea, pedimos los recursos para hacer el estudio y para ejecutar la obra y para que se den cuenta ustedes que la lata de aprobar un estudio a veces es mucho más costos, no en recursos sino en tiempo que la obra misma, es mucho más costoso y nos costó una infinidad poder sacarle los vistos a ESSBIO porque tuvimos que hacer algo bien especial, que no lo permite ESSBIO, es un caso especial, tuvimos que hacer un montón de conveniencias y rogar a ESSBIO que nos permitiera que la red de alcantarillado se metiera en lo privado, costo mucho pero lo logramos, porque la cota de las redes de alcantarillado tiene que ser por pendiente de gravedad y la gravedad llega hasta el Diálisis, no llega para allá, allá esta al revés el desnivel, entonces tuvimos que pedir que ESSBIO nos permitiera y que los vecinos también nos permitieran pasar la red por lo privado porque eso nunca se hace, pero viendo que había una necesidad, que había un proyecto aprobado y que había que hacerlo, hoy día está terminado, no solo la calle, quedó como un Mirador bien bonito para los vecinos, realmente les quedo lindo, la obra está terminada faltan algunos detalles de autorizaciones de recepción, y que nosotros también vamos a hacer una intervención ahí, siempre ha sido el sueño esto de que hagamos ahí una playita igual como la que hicimos acá en este otro lado y eso lo vamos a hacer, hoy día vamos a empezar a trabajar ahí, porque cuando se inaugure además de ver ese muro de protección, ver esos lugares de estacionamiento que quedaron muy bonitos, también los vecinos digan no solo los de la Villa Concepción, sino todas las poblaciones que están para atrás, que esa es su laguna y que tengan un lugar ahí también de esparcimiento, no se puede hacer ahí lo mismo que hicimos en la Costanera Sur, tener un lugar donde la gente se bañe, como diríamos legalmente, porque ahí la laguna está cortada, está profunda, pero por lo menos tener un lugar donde la gente pueda meter los pies al agua con tranquilidad sin llenarse de barro, eso es.

Lo otro, los proyectos están avanzando de la manera posible, ustedes saben que las licitaciones tienen siempre sus complicaciones, cuesta para concretar estas obras, porque la idea es que no aparezcan los problemas que aparecen después porque ojala que los profesionales los descubran antes para que las empresas que las liciten tengan claro su trabajo y tengamos que estar lamentando lo que hemos tenido que lamentar ya, que parece que no se ve lo que se hace pero es súper complicado estar dando explicaciones, modificando proyecto y estar buscando la forma que nos ayuden a resolver un problema que no por negligencia, por descuido, no se planificaron bien, estoy hablando en toda época, así que esperemos que en todas estas actividades ustedes estén pendientes, nos acompañen, hay un calendario para inaugurar y se le entregaran a la comunidad, para que la comunidad sepa también que hay obras que están realmente terminadas y que fueron todas gestionadas después del año 2013, eso es.

También cumplir con algunas Juntas de Vecinos, como no vamos a usar estos recursos que teníamos antes de fondos concursables que son muy complicados, esto lo dijimos



en abril de este año, que había sido siempre un problema para la Municipalidad porque al final de cuenta lo que la gente quería no salía igual, porque para comprar ya les contaron lo que pasaba con la generación de empleo, teníamos dos días a las personas paradas porque las herramientas las compran y se las mandan cuando ellos quieren y no cuando nosotros las queremos o las cosas que se piden las están mandando por gotera y las licitaciones están hechas, ya se ganaron las licitaciones y cómo las deja desiertas, hay que depender de un montón de condiciones, entonces en este caso pasa exactamente lo mismo, hay que tener bastante cuidado para poder ir concretando estas cosas a medida de cómo se van dando las condiciones y eso también ha sido lo que hemos tenido cuando hacíamos esas licitaciones que fuera que tenían un costo agregado, porque había que tener a alguien que se hiciera cargo de las compras, no coincidía con las cosas que la gente quería, entonces dijimos ahora hagamos una cosa para algunas Juntas de Vecinos, no para todas, porque también hay Juntas de Vecinos que no tienen ninguna necesidad, si le tenemos proyectos Presidente de la República, proyectos municipales, proyectos fondos regionales y algunos que han sido muy capaz, porque hay que reconocerlo eso, siempre ganan los proyectos, son más constantes, saben cómo es el manejo y tienen suficientes cosas, pero como se le dan la oportunidad, quieren más, entonces la manera ahora es evaluar aquellas Juntas de Vecinos que tienen una necesidad, por ejemplo como mesones que es lo que más quieren hoy día, son mesas que le llamamos mesones porque ellos las quieren para trabajar, para hacer talleres y todas esas cosas y algunos con sillas que son los menos, entonces les dije yo a la Unión Comunal háganme una propuesta bien aterrizada, no se vayan para arriba, para que podamos concretarla y hagan una pedida ustedes de lo que realmente necesitan como urgente, la mayoría han sido mesas y lo vamos a cumplir, lo vamos a cumplir porque son compromisos que igual habían sido de la otra manera pero no había sido del gusto de la gente, y ya saben ustedes que se han pasado hasta dos años porque no se han podido concretar, no ha habido una indisposición del municipio, es que ya lo contamos el otro día, cuando el proyecto se hace a muy largo plazo no cuadran los recursos después y cómo compra usted una cosa que está definida que no la puede comprar de a pedazos si la plata no le alcanza, mejoramiento de las sedes por ejemplo, hoy día estamos buscando artimañas para poder terminar dos sedes sociales que están aprobadas hace un montón de tiempo los recursos, pero si nosotros la licitamos así veinte veces, las veinte veces van a quedar desierta porque no las podemos achicar más, estamos viendo también poder cumplir con ese compromiso que tenemos con la gente, porque la gente dice bueno y qué pasa, no entienden que si no le colocamos más plata es imposible ejecutarla, ese es el compromiso que también vamos a cumplir para que ustedes sepan con las Juntas de Vecinos y lo otro con los Adultos Mayores, yo creo que de alguna manera podemos hacer más pero hemos hecho todo lo que se puede y a ellos todavía les queda medio año, se pueden hacer hartas cosas más.

Sra. Araneda, Alcalde, respecto a lo que usted estaba mencionando en relación a la compra de mesas, ¿van a poder postular todas las Juntas de Vecinos que no tengan?

Sr. Alcalde, ya postularon.

Sr. Araneda, ¿o sea es posible que le den a todos?, los que necesiten obviamente.

Sr. Alcalde, no, no, por eso es que yo hable con todos en reunión, a todos los que tienen la necesidad.

## 10.- VARIOS

Sr. Espinoza, en primer lugar yo quiero referirme a una actividad que me parece muy interesante y que se había hecho anteriormente, pero que cada vez que se realiza

veo gran relevancia, me refiero a la charla que se dio del Ministerio de Energía, no solamente se entregaron a un número bien aceptable, porque eran ciento cincuenta personas el pack de ampolletas led, sino que la charla que se da, tiene una importancia porque se le dice a las personas como economizar energía y poder transformar esos dineros que se pierden en energía cuando no se utiliza bien y quiero destacarla porque yo creo desde mi punto de vista personal que dentro del país el Ministerio que ha hecho muy bien la pega es el Ministerio de Energía, por qué lo destaco, porque han hecho energía, han trabajado fuertemente en la energía renovable que son altamente necesarias para el país, porque han apoyado a los habitantes que viven en las zonas con riesgo, por ejemplo El Alto Bio Bio que estaban con muchas represas y pagaban tremendos precios y lo que yo veo, veo también muy importante es que este Ministerio ha relacionado lo que se había hecho anteriormente, ha incorporado nuevas estrategias y se han proyectado hacia el futuro, por eso que lo quería destacar primero, porque creo que es una actividad relevante que a lo mejor podría pasar como una actividad más pero desde mi punto de vista la veo realmente destacable.

Quería preguntar señor Alcalde, yo sé que se ha hecho anteriormente pero ha pasado tiempo nuevamente, ¿cuál es la situación actual al día 12 de julio 2016 al término de este primer semestre, de la población de las personas terremoteadas que no tenían terreno propio que es la Población Las Estrellas y de la Población Las Almendras?

Sr. Alcalde, haber, no quisimos hablar de la energía, son tantas las cosas que hacemos en Laja, pero usted tiene razón por el reconocimiento que hace, la verdad de las cosas que uno a veces, vi en el diario "se entregaron a 30, 40 familias un set de ampolletas de diez mil pesos el valor más o menos, para la gente en Mulchén", nosotros entregamos ciento cincuenta y no lo sabe nadie y era el mismo set de ampolletas, lo que quiero decir que no es la primera vez, nosotros llevamos aquí más de trescientos regalos de esos entregados a la comunidad, los hemos tenido tres veces en la comuna y este fue más masivo, de todas maneras un buen apoyo y lo que usted dice tiene toda la razón del mundo, yo creo que más que el set de ampolletas que pueden ser diez mil pesos que es harto para mucha gente, es que la gente aprenda a economizar energía, porque le está haciendo un bien al Estado pero se está haciendo un bien al bolsillo de uno si esa es la ventaja mayor y bueno eso se ha ido logrando.

Y la otra pregunta suya era de las dos poblaciones, nosotros no hablamos de poblaciones aquí, siempre cuando hablamos de ese proyecto que ha costado tanto para mantenerlo todavía el de los rezagados de "Las Estrellas", fue gente que se le quedó debiendo un compromiso del terremoto que no se ha podido cumplir por un montón de razones no por culpa directa de nadie, primero ya lo habíamos dicho porque no había donde construir, pero yo creo que hay una ventaja a pesar de que es una explicación, que esa gente no ha perdido todavía su posibilidad, está completamente cierta las condiciones como le van a construir que eso ya se desapareció, no se olviden que la ley de reconstrucción terminó en septiembre del año 2012, pero para esa cantidad de personas todavía se le conserva en las mismas condiciones, no así los que están incorporados en el mismo proyecto que son como veinte, esos tienen que colocar el ahorro, esos están en las mismas condiciones que los otros pero en vez de ser 95 son 115 y por qué 115, porque el terreno dio para poder hacer las 115 y como son muchos más los que necesitan casa, una más es bueno y esa evaluación la hizo SERVIU pensando en que los que tenían necesidad de vivienda no eran 85 eran 180 y tantos, entonces había otro listado que estaba en espera que lo tenía el SERVIU y lo fue incorporando, pero también ha llegado mucha gente pidiendo ser incorporado pero nosotros no podemos hacer nada porque el listado de espera lo tiene el SERVIU, ahora en qué estamos, yo estuve con la Directiva y les dije, logramos que los subsidios cuando fueron presentados por primera vez, que nunca han sido presentados al SERVIU, tengan preferencia para la entrega de los subsidios que no tenga que esperarse, se entregan una vez al año, que tengan la garantía que se van a privilegiar esos subsidios porque están en lista de espera, primera cosa, segundo que había que cumplir con un montón de requisitos que había que tener ahora, después

que estaba más o menos lista la carpeta nos encontramos con la sorpresa que el SERVIU dijo ¿dónde está el terreno?, ¿cuánto cuesta el terreno?, ¿quién lo compró?, ¿dónde está la plata?, nos encontramos con la sorpresa que como era el mismo SERVIU que lo iba a comprar la pregunta habría que hacérsela a ellos, pero ustedes saben cómo son los Ministerios, cada uno hace su parte, y bueno esto hay que regularizarlo primero porque han pasado un montón de irregularidades donde las empresas construyen y saben lo que hacen después, le van colocando valor al terreno a medida que van construyendo las casas, entonces ahora el SERVIU dijo, bueno parémosle, primero tenemos que saber cuánto cuesta el terreno, dónde tenemos la plata para comprarlo y enseguida damos la plata para las viviendas, para que realmente las casas sean las casas y no a veces sean la nada, porque la gente todavía no entiende que si hay más gastos en un subsidio en una vivienda como que el costo les llega del alto cielo y no, le sale del mismo subsidio, entonces en vez de mejorarse la casa le queda más chica, costó un mundo pero eso ya está listo, hoy día ya se sabe cuánto cuesta el terreno, se sabe de dónde se va a sacar la plata y está la carpeta por primera vez aprobada por la Municipalidad, porque ahí se aprueba un proyecto alternativo puede llamarse primero, porque hoy día ustedes saben la ley es bien complicada, antes usted lograba el subsidio y después que tenía el subsidio, mandaba hacer la casa y mandaba hacer el estudio y la casa después, por eso es que le hacían casas hasta de veinte metros, pero hoy día la ley cambió, el año 2010, y dice que no se pueden construir viviendas menos de 45 m<sup>2</sup>, o sea, le colocaron un piso, el cuento es que tiene que cuadrar la construcción con el valor del subsidio, entonces hay que hacer un anteproyecto para decir sí, construimos los 45, 46, 47 o lo que sea con la plata que ustedes nos van a dar incluyendo todo lo que es la urbanización, está la carpeta ya aprobada por Obras, hoy día tiene que presentarse al SERVIU, porque el SERVIU tiene que coincidir eso que la plata que me van a dar con la casa que me están planteando, se paga, la aprueban y ahí ya se presentaría para que el Estado nos de el subsidio, esperemos que esto salga en agosto, estamos con toda la esperanza, debieran los primeros días de agosto responder el SERVIU la aceptación de las carpetas y cuando tenga la aceptación de las carpetas nosotros tenemos que hacer el trabajo que nos corresponde hacer, por lo menos a mí, que nos cumplan con los compromisos que hay y aprueben los subsidios, eso es lo que tenemos hoy día.

Lo otro, voy a provechar de contar al tiro también lo de la población que también es un lunar ahí, esperemos que no nos echen la culpa a nosotros, se consiguió la plata para el estudio de suelo, se están haciendo los estudios ya definitivos, después buscaremos la plata para la obra, pero ya definitivamente hay que hacer lo que siempre dijimos humildemente, red de alcantarillado, planta de tratamiento, tan simple como eso, pero eso es todo un proceso, ha ido andando lentamente pero está avanzando porque esa es la única solución, pero no es como decirlo y hacerlo, y costo un mundo para encontrar una empresa que viniera a hacer los análisis del suelo que debió haberse hecho el año 2010, no se hicieron, ahora ya se sabe que ese terreno no filtra pero había que documentarle, bueno ahora esperemos que este proceso como siga avanzando, porque también habíamos buscado yo no sé cuál es el trámite, yo se lo ofrecí aquí que cuando fui a Santiago conseguí la posibilidad que esa gente pudiera, algunos, pudiera lograr tener el subsidio de arrendamiento, en reunión se les dije yo ahí, pero nosotros no somos los que tenemos que hacer eso, porque no se olviden que ese Comité es completamente independiente, nosotros somos colaboradores, hemos sido siempre colaboradores, el que tiene que ver ahí es el SERVIU, el que tiene que ver es la empresa una EGIS que es particular no la nuestra, el que tiene que ver es una empresa constructora, el que tiene que ver es el Comité porque el mandante ahí es el Comité, o sea los representantes de los vecinos dueños de las casas, y nosotros lo único que hacemos es recepcionar las obras cuando están terminadas y aprobar el proyecto inicial que es lo que iban a construir, eso lo aprobó Obras también, esas casas las aprobó Obras, pero después tiene que recepcionarlas si coincide el documento que la aprobó con lo que se construyó.

Sr. Espinoza, Alcalde, es que a veces se piensa de una manera y la realidad es otra, por ejemplo en el caso de Las Almendras la responsabilidad de construcción a quien le corresponde es a SERVIU, o sea no de construcción, de fiscalización de la obra que se está realizando, porque por ejemplo a veces se dice que vino esta persona, que vino esta otra, yo encuentro que en alguna medida tiene validez pero en otra no, porque cuando se pelea para que una población salga se pelea en la parte de administración, las posibilidades, poder meter el subsidio para que pueda salir, pero una vez que sale a quién le corresponde la tuición y la supervigilancia de la construcción, es al SERVIU y ha pasado con otras acciones que han habido en el tiempo.

Sr. Alcalde, señor Espinoza pero también aquí hay una responsabilidad, para crear una EGIS que es una empresa constructora, asesora, no es que vaya yo, firme un papel, no pues, yo tengo que demostrar que tengo profesionales idóneos, si las EGIS no se forman porque yo quiero formar una cuestión no más, yo puedo ser el dueño, puedo ser una persona que no entiendo nada, lo único que puedo tener es plata, pero mis personas que tengo que llevar al lado tienen que ser profesionales competentes, que están colocando su título en juego.

Sr. Espinoza, claro pero la EGIS se presenta al SERVIU.

Sr. Alcalde, pero la empresa es la responsable primero, porque el SERVIU tiene...haber, yo no estoy sacándole la responsabilidad al SERVIU en absoluto, el SERVIU tiene que fiscalizar la obra porque no se olviden que el que da la plata es el SERVIU, pero la empresa constructora es la que tiene que cumplir con el primer requisito, perdón no la empresa constructora, la EGIS, la EGIS es la que hace el proyecto, para hacer el proyecto tenía que haber cumplido con todos esos requisitos legales, donde la voy a construir, cuales son las condiciones del terreno que me garantiza que aquí no voy a tener problemas, ese es el caballero que estudio para eso, el SERVIU va a recepcionar al final igual porque es una plata que entregan, un subsidio, y que aprueban un proyecto, pero lo que habría que preguntar ¿esos documentos que estaban ahí en la carpeta cumplían con los requisitos?

Sr. Sanhueza, a eso me refiero.

Sr. Alcalde, podrían haber cumplido..., no les digo este Doctor lo tenían contratado las Municipalidades, el Servicio de Salud, parece que hasta Carabineros lo tuvo contratado y se repitió en cincuenta partes, o sea, ¿qué te quiero decir con eso?, que a lo mejor el proyecto cumplía con los requisitos, claro, el problema que no es lo mismo un proyecto que después de ejecutado, porque este fue un detalle mucho más allá, perdónenme lo que voy a decir yo aquí, pero si nosotros, nosotros, porque aquí yo puedo decir esto con harta soltura porque el que me juzgue está equivocado, si nosotros no nos damos cuenta de ese detalle hoy día la comunidad está metida en un tremendo problema, pero fue en la recepción, ¿y por qué fue?, porque yo lo había dicho, está en un acta, yo lo había dicho que no había otra solución que una Planta de tratamiento cuando empezamos a trabajar que fue el año 2007, en ese proyecto el año 2007 que no se repitiera lo que se repitió en Villa Laja, porque en Santa Elena tenemos problemas en las dos poblaciones, no había otra alternativa, pero nosotros la dejamos más o menos lista para poder habilitarla con planta de tratamiento algún día y acá no se hizo.

Sr. Espinoza, Alcalde, usted también lo dijo en el SERVIU.

Sr. Alcalde, claro, le dije lo mismo que les estoy contando a ustedes que yo lo había dicho antes.

Sr. Espinoza, y yo estoy seguro también que lo dijo el 2007, entonces yo sigo pensando

en que los organismos rectores y de manejo de esto es el SERVIU, en el caso de los administrativos que saben, por eso yo consultaba en qué etapa estaba.

Sr. Alcalde, está avanzando, estos son procesos, pero la tarea nuestra todavía no llega, la tarea nuestra fue ahora lo que hicimos en Santiago que tuvieran la posibilidad de aprobar estas platas, que estén conscientes que aquí hay un problema que atañe a un montón de gente y que las casas están construidas, que el Estado invirtió y que fue una inoperancia, pero por favor lo que quiero dejar claro que aquí nosotros no tenemos ninguna responsabilidad, todo lo que podemos hacer es colaborar, colaborar con esto para que esta cuestión se pueda solucionar porque es penoso tener una población terminada donde la gente no pueda vivir.

Sr. Espinoza, o sea señor Alcalde uno siempre tiene que aprender cuando ocurren estas situaciones, ahora hay que estar alerta ante situaciones cuando se construya una población, vamos a tener que estar todos con las antenas paradas y aunque no seamos especialistas, andar preguntándole a alguien que pueda echar una miradita. Término con dos puntos cortitos, todavía siguen abiertas señor Alcalde dos alcantarillas que están frente a donde va a estar la farmacia popular ahora, por el lado de la vereda de la Casa de la Cultura, eso ya lleva como tres años y son dos alcantarillas, deben tener 50 x 50 y están muy peligrosas, están detrás del poste.

Sr. Alcalde, es que hay unas que son toma de agua, que reciben el agua ahí y hay otras que son alcantarillas de desagüe.

Sr. Espinoza, no, son en la vereda, no toman agua, Alcalde si se pudiera echar una mirada, la otra vez se planteó en el Concejo.

Y lo otro por último señor Alcalde, quiero decir que en lo personal no me quedé nada de conforme, voy a volver a llegar al SERVIU con la exposición que hizo el señor que vino del SERVIU el otro día con respecto al PRU, según mi punto de vista, yo no puedo, no me cabe en la cabeza que un proyecto que tiene ya cuatro años de proyección se venga a tomar después de cuatro años y con una aclaración, yo acepto por ejemplo que haya habido una empresa y que se bajó, pero después quedan tres años por delante o dos años que quedarán por delante porque no nos dijeron la fecha, me dejó incomodo porque yo no quise en ese momento para armar un lio, pero lo aclaro sí aquí y se lo aclaro a usted señor Alcalde, aquí entre nos, yo creo que es una explicación no sé, no sé de qué orden, pero no la veo de acuerdo a la realidad, así que quedé disconforme.

Sr. Alcalde, para mi señor Espinoza también, para nada, pero yo lo que quería más que las explicaciones que dieron porque las sabemos, es que se hagan responsables porque estábamos pagando las culpas nosotros, ustedes vieron a la partida lo que dije y a la final aquí cada cual que asuma para que no estemos pagando la culpa otros, porque es facilito echarle la culpa a otros de un Proyecto Presidencial, un proyecto financiado por el Estado con una visión de la comuna claro, pero gestionado por ellos, que asuman ellos la responsabilidad, por qué tenemos que pagar la culpa nosotros, ahora lo importante también es lo siguiente, es que nada se ha perdido, lo único que hemos tenido una dilatación en el tiempo.

Sr. Espinoza, un deterioro de dinero.

Sr. Alcalde, sí, pero no tanto porque va a la cola, gracias a Dios este proyecto va a la cola, no se olviden que eran quinientos y tantos y hoy día van seiscientos casi setecientos, se le aumento un poquito a la cola, pero igual baja, no coincide ningún reajuste con los valores de las cosas, no coincide con las alzas, eso es.

Sr. Sanhueza, Alcalde, dos puntos varios, saber, tiempo atrás se hizo una denuncia por un tema de materiales sustraído desde el pañol municipal, nunca se ha sabido que

pasó con eso, sin embargo cuando la comunidad pregunta, se hicieron denuncias y no se ha resuelto el tema, no sé qué explicación dar Alcalde, así que sería bueno saber qué es lo que ocurrió, así es que necesito un informe del Abogado de cuál es la situación de este caso.

Sr. Alcalde, hay varios casos, no hay mucho que hacer pero todo tiene que tener respuesta, el problema es que no sé, la verdad de las cosas, los juicios no sé por qué demoran tanto, no los juicios sino los reclamos demoran tanto, los archivarán para siempre esperaran que se reabran no sé, pero un juicio dicen cinco años máximo, pero eso no es así, hay juicios que a los siete, ocho años vienen a aparecer entonces, yo no sé si las facultades estarán de poder pedir aclaración de eso, hay que consultárselo al Abogado pero no es un caso no más, hay varios casos que hay por distintas cosas, como por ejemplo los robos de otra índole, robos que nos han robado donde nada se sabe, el otro día no más nos robaron por ejemplo en el Polideportivo unos galones y otras cuestiones, hicimos toda la denuncia, utilizamos a Investigaciones para que fuera más expedito y no nos han mandado ninguna respuesta, entonces yo creo que hay que buscar la forma judicialmente de que por lo menos nos digan no dio lugar, pero que la comunidad tenga alguna respuesta, yo creo que es saludable para la tranquilidad también, a veces hay duda y no corresponde que hayan.

Sr. Sanhueza, eso, sería Alcalde.

Sra. Araneda, Alcalde, quiero volver un poquito a lo de los muros a pesar de que hemos hablado extensamente en diferentes Concejos respecto a ese tema, pero me gustaría separar, por un lado tenemos los muros que son y se ven bastante sólidos, yo no soy técnica en la materia, no sé qué profundidad tienen, pero son muchos y no me cabe ninguna duda que son de mucha utilidad para nuestra comuna, pero por otro lado también es cierto que muchos vecinos que viven, para explicarlo mejor, quedó daño colateral con los vecinos al lado de los muros y en diferentes lugares, yo creo que todos hemos recibido aquí porque se ha dicho algunos reclamos, y también lo he conversado con el señor Rocha, yo creo Alcalde sería bueno y sano hacer un catastro alrededor de todos los muros que se construyeron qué daños quedaron porque hay vecinos por ejemplo que el cerco, porque le amontaron la tierra durante la construcción y el cerco quedó roto, conozco unos casos puntuales, en otros casos como decía el colega acá la tierra no quedo bien compactada, la primera lluvia que se presentó, la lluvia arrastro mucha tierra y quedaron ahí prácticamente grietas en algunas partes casi canales y el pavimento que está quedó suelto, entonces yo creo que sería bueno, porque entiendo que ya la empresa no tiene otra responsabilidad, por lo tanto me da la impresión que eso va a generar otro proyecto para mejorar todo el entorno de eso, pero sí hay que verlo, ese es un tema.

Y el otro tema que también lo hemos comentado ya en este Concejo y en lo personal pedí Alcalde que se viera la posibilidad de alguna manera, exigir que exista señalética en diferentes lugares y por otro lado yo creo que también le corresponde a la Municipalidad en algunos casos, porque no hay señalética específica para personas adultos mayores, por ejemplo para estacionar, tampoco para personas que tienen alguna discapacidad, tanto en las calles, en las aceras, como también en establecimientos privados, los privados son privados, pero yo entiendo que hay una Ordenanza y una normativa que también hay que hacer cumplir, como por ejemplo en los estacionamientos de los supermercados hay alguna señalética, pero yo hoy día Alcalde di una vuelta y por ejemplo el suelo no está bien demarcado, falta mejorar eso, también hablamos de las filas exclusivas para personas con edad avanzada entre otros, embarazadas también, en los bancos y en algunos otros organismos y tampoco hay, entonces yo creo que eso hay que verlo porque si queremos tener una comuna y una ciudad amigable tiene que estar esas cosas, yo entiendo que en toda ciudad avanzada existe.

Y una tercera consulta ¿habrá viajes para los adultos mayores?

Sr. Alcalde, pero lógico, yo creo que algunos se la gastaron ya.

Sra. Araneda, ¿el monto va a ser igual o va a subir un poquito?

Sr. Alcalde, no, tienen su cantidad de plata, como ellos saben cómo es si van cerca alcanzan todos si van lejos alcanza para prorratear alguna cosa, es un apoyo para todos iguales esa fue la condición, lo que le pedimos a veces es que aprovechen bien los viajes.

Sra. Araneda, ¿habrá posibilidad de subir un poquito el monto?

Sr. Alcalde, no, ya están los recursos asignados y no deja de ser plata y nosotros siempre tenemos otras cosas con ello, son hartas las oportunidades que tienen ellos de compartir.

Sra. Araneda, y por último Alcalde, como usted lo menciono se van hacer una serie de inauguraciones de obras que se han construido, si bien es cierto no en todas las obras tienen participación los Consejeros de los diferentes partidos pero es bueno que se inviten.

Sr. Alcalde, en todos prácticamente casi en todos se han invitado todas las veces.

Sr. Ponce, señor Alcalde, me quiero sumar a lo que plantea la señora María Isabel con respecto de habilitar en algunos lugares para la gente con algunas dificultades de desplazamiento, eso también lo podemos ver aquí en la Municipalidad, también yo vi en una oportunidad una persona que le costó mucho, tenía que hacer un trámite en finanza por ejemplo u otro trámite en fin, se le complica subir esas escaleras, también debería pensar en alguno a futuro en poder buscar la posibilidad de que sea más expedito, más inclusivo para las personas y puedan acceder con facilidad al servicio tanto como público como también privado, sería ideal aquí también en este edificio cívico sería conveniente también contar con algo parecido, en todos los servicios donde la gente se va a atender en trámites privado como también trámites públicos, así que sería conveniente igual me agrego a lo que usted está planteando.

Ahora, con respecto al tema de recepción de la obra, se recepcionó algunas obras y especialmente me quiero detener en la recepción de la obra de El Pino, que si bien es cierto los jóvenes y la Junta de Vecinos, principalmente los jóvenes decidieron que la base de la cancha de futbolito sea de maicillo, y sabiendo las consecuencias que eso puede tener con la lluvia, pero también hay que entender que hay dificultades en lo plano, hay muchos rumbos de arena ahí, no está parejo para que ellos puedan desarrollar las actividades deportivas, así que sería interesante poder yo sé que esta recepcionada y de hecho yo consulte a la empresa y me dijo que el proyecto solamente consideraba un cierre perimetral y eso no es así, la cancha tenía que ver con cierre perimetral, iluminación y compactación de la base, entonces no me gustó, no fue la respuesta más clara sabiendo que el proyecto venia considerado el tema de compactación de la cancha, así que yo lo consulte a Obras y lo consulté también a SECPLAN, sería ideal poder ver que esté en condiciones y poder emparejar de alguna u otra manera para que lo puedan usar de la mejor forma.

Con respecto al tema de la empresa RUCAN se ha dicho todo aquí, hay harto problema con respecto a los muros, la tierra, la basura, no voy a seguir hondeando más ya se dijo bastante con respecto a eso.

Usted también señor Alcalde planteaba el tema de las sedes vecinales, se han hecho un tremendo aporte en poder recuperar algunos espacios principalmente en la recuperación de las sedes en su reparación, pintado, en fin, lo que está pasando con la sede Las Rosas que fue intervenida a través de la Municipalidad, usted hizo también ese compromiso y se ha logrado por lo menos contar con una infraestructura digamos ya reparada en su interior, esa es una muy buena iniciativa y más mejor la iniciativa cuando en el caso de El Pino, digamos en la población la sede, ellos también

desarrollan un trabajo de autogestión, ellos hacen una planificación del uso adecuado de la sede que algunas personas no le gusta mucho en realidad, pero ellos internamente el ingreso que puede permitir a través de una actividad familiar que puedan ocupar, ellos también piden una cantidad de dinero que no es mucho, pero eso también ayuda para seguir manteniendo la sede en buenas condiciones y quiero aprovechar de felicitar porque si bien es cierto la ciudad azul es bien conocida, población El Pino ha hecho un buen trabajo ahí con la comunidad, ellos mismos han pintado y han reparado y se ve bastante bien y han recuperado ese espacio que hace un tiempo atrás estaba bastante complicado, yo creo que cuando hay intención, cuando hay ganas, cuando hay compromiso de hacer partícipe también a la comunidad para poder reparar su lugar tan importante para el desarrollo de las actividades en cada sector, principalmente la sede, creo que es una muy buena posibilidad que hacen ellos trabajar y poder tener recursos.

Y lo otro tiene que ver con lo que el señor Espinoza hablaba de la población Las Almendras, claramente que aquí estamos frente nuevamente a una situación compleja donde de repente por apurar los tiempos se corre el riesgo de los costos que significa a las personas que van a ocupar o son beneficiadas en algo tan importante como el tema de la vivienda, yo creo que es importante, muchas veces en poder cumplir algo, en poder entregar algo o que la gente sepa mira esto se hizo en tal tiempo, muchas veces los costos que significa eso son muy grandes, entonces como también sucedió cuando se instaló los semáforos sin tener un estudio, como también cuando se hizo un cierre perimetral allá para la cancha Sauzalito cuando en su principio era trabajar la base de esa cancha, en fin tantas cosas que de repente es bueno quizás detenerse un poquito, quizás no apurar los trámites y poder hacer algo bueno y que eso no signifique un costo para la otra gente que está siendo beneficiada, así que quería hacer solamente ese comentario.

Sr. Rojas, señor Alcalde quiero destacar la participación de jóvenes deportistas, de profesores, dirigentes del ámbito del fútbol de Laja en un curso realizado en la Universidad de Concepción de Los Ángeles, el tema Ansiedad en el Deporte, un tema de mucha importancia para aquellos jóvenes que tienen talento deportivo, este curso fue dictado por Rodrigo Cauas, un gran psicólogo deportivo a nivel mundial y me llamó mucho la atención la presencia de un gran número de gente lajina que favorece mucho en el conocimiento que va en beneficio exclusivo de los deportistas, también quiero manifestar de que a través del colega Ponce, se hicieron entrega de los cien pasajes regalados por la empresa de Buses Laja a estos siete niños que están viajando permanentemente al entrenamiento del Club de Deportes Iberia, rama cadetes.

Y una petición señor Alcalde, nos gustaría incluyo a Concejales que nos acompañan en su mayoría de que una vez conocido el traspaso de la cancha Waldemar a la Municipalidad, que sé que es una gestión que se está realizando, necesitamos nosotros saberlo a tiempo para poder contactar en la elaboración de un proyecto de cancha sintética para Laja a mediano o largo plazo, eso es todo señor Alcalde.

Sr. Alcalde, muy bien.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 21 de Concejo Municipal, a las 12:42 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaría Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 21/2016**

Acta Aprobada el 09 de Agosto de 2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°21, sin observación.